



## Destacados de la Semana

### Decretos de interés

- ♦ [Decreto Nº 35/018, de 19 de febrero de 2018.](#) Se agregan incisos al artículo 18 del Decreto Nº 150/2017, del 26 de abril de 2017, referente a la participación público - privada.
- ♦ [Decreto Nº 47/018, de 5 de marzo de 2018.](#) Se otorga a los productores de leche, de arroz y de flores, frutas y hortalizas, que **no tributen** el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) por las referidas actividades productivas; la devolución del IVA incluido en sus adquisiciones de gas oil destinadas al desarrollo de las mismas.  
**Período aplicable:** El presente régimen resultará aplicable a aquellas adquisiciones realizadas **a partir del 1º de marzo de 2018**, por el plazo de 1 (un) año, en tanto las mismas sean informadas por quienes efectúen las correspondientes enajenaciones de acuerdo a lo que disponga la DGI.  
**Límites y montos fictos:** El límite máximo del beneficio se determinará aplicando a los ingresos originados en las ventas de cada uno de los productos agropecuarios, correspondientes al último ejercicio fiscal cerrado antes del 01/07/2017, de acuerdo a una escala de porcentajes diferencial para los distintos bienes involucrados.  
[Leer más...](#)
- ♦ [Decreto Nº 48/018, de 5 de marzo de 2018.](#) Se agregan incisos a los artículos 2, 3 y 7 del Decreto Nº 329/016 del 13 de octubre de 2016 (al amparo de la Ley Nº 16.906 de promoción de inversiones), referente a actividades de construcción para la venta o arrendamientos de inmuebles con destino a oficinas o vivienda permanente o esporádica, correspondiente a proyectos de gran dimensión económica.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

### BCU: Comunicación Nº 2018/039

**Unidad de Información y Análisis Financiero.** Formulario para la presentación de reportes de transacciones inusuales o sospechosas por parte de sujetos obligados del sector no financieros.

Los sujetos obligados designados por el art. 13 de la Ley Nº 19.574, de 20 de diciembre de 2017 que, a los efectos de cumplir con la obligación de comunicar la información sobre las transacciones inusuales y sospechosas previstas en el art. 12 de la ley referida, deben ajustarse al siguiente procedimiento: a) formular un reporte utilizando el formulario que suministra el BCU en su sitio de Internet; b) el original del formulario y la documentación anexa que corresponda deberán ser presentados ante la UIAF; c) conservar una copia del formulario de reporte con la constancia de su recepción por parte de la UIAF.

**Vigencia:** A partir de su publicación, dejándose sin efecto el Formulario C establecido en la Comunicación Nº 2011/020, de 24 de enero de 2011.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web BCU](#)

### INE - IPC - Febrero 2018

El índice general aumentó 0,88%, teniendo un aumento del 7,07% en el último año móvil.

Los principales rubros que presentaron un aumento fueron: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0,18% ), Educación (0,17%) y Vivienda (0,15%).

El índice en Montevideo aumentó 0,9%, en tanto, que para el interior del país fue del 0,86%

Región	Índice (Base 100=Dic2010)	01/02/18	Variación Ac. Año 18	Variación Año Móvil
Total	179,11	0,88%	3,62%	7,07%
Montevideo	181,69	0,90%	3,47%	7,24%
Interior	173,75	0,86%	3,82%	6,86%

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web INE](#)

### KPMG: Monitor Semanal Nº 766, de 2 de marzo de 2018

- ♦ **Exoneración del IRAE para las actividades desarrolladas en el exterior y en Exclaves con mercaderías de origen extranjero sin ingreso al territorio aduanero.** La DGI entiende que para que una entidad residente pueda gozar de la exoneración es necesario que realice las actividades materialmente fuera del territorio aduanero nacional.
- ♦ **Impacto en Uruguay del nuevo reglamento de la Unión Europea en materia de Protección de Datos Personales.** En mayo de 2018 entrará en vigencia el Reglamento General de Protección de Datos (Nº 2016/679) que podría imponer una adecuación de nuestras normas en la materia.
- ♦ **¿Qué aspectos formales deben tenerse en cuenta ante el despido del trabajador?**

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG - Monitor Semanal Nº 766, 2 de marzo de 2018 - Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal.](#)

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

### ÍNDICE TEMÁTICO

[Inicio](#)

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

### CONSEJO DIRECTIVO

**PRESIDENTE**

Cr. Cristina Freire

**VICEPRESIDENTE**

Cr. Luis González Ríos

**SECRETARIA**

Cr. Silvia Leal

**PROSECRETARIO**

Cr. Daniel Acuña

**TESORERA**

Cr. Virginia Romero

**PROTESORERO**

Cr. Oscar Torielli

**VOCALES**

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

**EDICIÓN DEL**

**BOLETÍN TÉCNICO**

**CONSEJO EDITORIAL**

**PRESIDENTE**

Cr. Schubert Vázquez Darino

**Coordinadores:**

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez